



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Balvín 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5400 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 1 de junio de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.049/2011

RESCD-EXA N° 341/2012.

VISTO la Resolución N° 081/2012, emitida por la Sede Regional Orán, con fecha 09 de abril 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 15/05/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25/05/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada precedentemente.

Por ello,

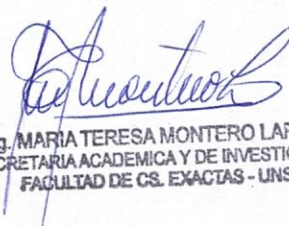
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 081/2012, de Sede Regional Orán mediante la cual se dejó sin efecto la Resolución N° SO-112/11, relacionada con la prórroga de la designación del Sr. David Ariel Serrano Ubierno, en el cargo de Alumno Becario de Formación para el área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, prorrogando su designación en dicho cargo, a partir del 1° de enero de 2012 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa